



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

04810

10 AGO 2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formulario de Requerimiento Nº 42.709 de fecha 06.08.2015 la Jefa de Laboratorio Químico (S), solicitó la adquisición de 4 botellas de ácido nítrico 70% en envases de 1 litro.

Que, esta adquisición no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Que, el Artículo Nº10 en su Nº8 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, autoriza las adquisiciones bajo modalidad de trato directo, siempre que estas sean inferiores a 10 UTM.

Que, conforme lo anterior, se solicitó cotización a Winkler Ltda., la cual asciende a la suma total IVA y despacho incluidos de \$ 30.940 (treinta mil novecientos cuarenta pesos), equivalente a 0.70 UTM aproximadamente, al mes de agosto del año 2015.

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto procede adquirir bajo la modalidad de trato directo, de 4 botellas de de ácido nítrico 70% en envases de 1 litro.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo de 4 botellas de ácido nítrico 70% en envases de 1 litro, a favor de **Winkler Ltda., RUT 79.722.860-5**, con domicilio en El Quillay Nº466, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Santiago, en suma total de \$ 30.940 (treinta mil novecientos cuarenta pesos) IVA y despacho incluidos.
- 2. PASAN a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos:** Formulario de Requerimiento Nº 42709 de fecha 06.08.2015 y cotización emitida por Winkler Ltda.



Subdirector Administrativo
Dirección Nacional



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto asignado al Subdepartamento de Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.01.01

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**MASSIEL FLORES SARAVIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

AMM/jcg

Distribución:

- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

SSD N°: **0 4 3 4 0 4**
COD. SIGFE: **008468**



Esmeralda N° 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134596



FECHA 10-08-2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: Winkler Ltda. R.U.T.: 79.722.860-5 DIRECCION: El Quillay N°466, Parque Industrial Valle Grande, Lampa	TELEFONO: CIUDAD: Santiago
---	-------------------------------

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

CANT.	ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS		VALOR UNITARIO	TOTAL
	DETALLE			
4	Botellas 1 Lt. Ácido Nítrico Despacho		4.500	18.000
			8.000	8.000
			VALOR NETO	26.000
			IVA	4.940
			VALOR BRUTO	30.940

PREPARADO POR : Juan Corio González	C. COSTO : ITEM :	AUTORIZADO: 	VºBº Finanzas
--	----------------------	-----------------	---------------

Alicia Muñoz Muñoz
Encargada Subdepartamento Abastecimiento y Control (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C A N C E L A C I O N

Sírvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.
El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS
MASSIEL FLORES SARAVIA
Jefa Departamento Bienes y Servicios
Dirección Nacional de Aduanas